

+ Monitorización Neurofisiológica intraoperatoria en cirugía de columna vertebral +

Alcance: Pacientes que van a someterse a motorización neurofisiológica durante cirugía de columna vertebral.

¿Qué es y cómo se realiza?

La monitorización neurofisiológica intraoperatoria (MNIO) es el estudio continuo de la función del sistema nervioso durante las intervenciones quirúrgicas para prevenir y evitar la aparición de un daño neurológico durante las mismas.

En el caso de intervenciones de neurocirugía se estudian simultáneamente el sistema nervioso central y periférico, especialmente en los procedimientos en los que existe riesgo de lesión de las vías motoras.

La técnica se realiza mediante la aplicación de estímulos eléctricos de muy breve duración sobre el sistema nervioso y registro inmediato de las respuestas provocadas, analizando e interpretando continuamente las señales durante todo el procedimiento quirúrgico. Para ello se emplean electrodos de aguja que se insertan bajo la piel en la cabeza así como en distintos músculos del tronco y extremidades superiores e inferiores. De esta manera tenemos información en tiempo real de cómo funciona el sistema nervioso con una alta sensibilidad, aportando al cirujano datos muy valiosos que mejoran el pronóstico de la cirugía y minimizan los riesgos de lesión medular.

Tanto el estímulo como el registro se realizan sobre la piel, por lo que no es una técnica invasiva. Los efectos secundarios son excepcionales y se limitarían a la aparición de hematomas en los puntos de colocación de los electrodos en la piel o pequeñas heridas en la boca (lengua o labios) por mordedura. Los electrodos se colocan y retiran cuando el paciente se encuentra anestesiado, con lo cual éste no percibe dolor ni molestias en ningún momento.

Es probable que sea necesario realizar un estudio basal prequirúrgico, en cuyo caso será citado previamente en la consulta de Neurofisiología para su realización con anterioridad a la fecha prevista para la cirugía.

Trámites administrativos previos

Muchas compañías aseguradoras cubren el procedimiento, pero no todas, ni en todas las patologías, por lo que deberá ponerse en contacto con su compañía aseguradora con el fin de autorizar el procedimiento. Para ello su médico cirujano le dará un volante específico. En algunas ocasiones las compañías aseguradoras solicitan un informe médico; si no dispone de él comuníquenoslo y se lo haremos llegar a usted o a su aseguradora.

Unos días antes de la intervención contactaremos con usted para confirmar si está autorizado. En caso contrario deberá abonar la prueba como paciente privado. El precio son **1.500 euros** que se abonarán en el Servicio de Caja del hospital el día del ingreso. En este caso deberá firmar un documento de solicitud de prestación de servicios excluidos de póliza de seguro sanitario que le será facilitado antes de la intervención.

Si tiene cualquier duda puede contactar con el Servicio de Neurología a través de:

MAIL: neurologia.ghm@hmhospitales.com

TELÉFONO (Raquel): 663 88 99 72

En _____, a _____ de _____ de 20__

Fdo. _____
(Nombre y apellidos del paciente)